Para que el lector se haga una idea de cómo está construída sintácticamente la lengua muisca, procederemos a analizar algunas preguntas del Confesonario del manuscrito anónimo de Bogotá relativas al Quinto Mandamiento (González, 356); adviértase que estas descomposiciones están lastradas en todo momento por la falta de relaciones léxicas amplias, por lo que las ofrecemos a título de simple orientación, que sabemos imperfecta, pero, confiamos, acertada en líneas generales.

1) *Vm guaquy bohoza umgensuoa umminagoa umcaqueoa?*

'¿Auéiss os enojado con vuestros parientes, rreñido o peleado?'

La traducción literal sería:

-*vm*, 'tu'; *guaquy* (glosario *uaque*), 'pariente'; *bohoza*, 'con';
-*umgensuoa*, '¿tú te enojas acaso?', es decir, *um*-, 'tú', -*gensu*- (glosario *zegensuca*), 'enojarse' presente atélico, -*oa*, morfema interrogativo;
-*umminagoa*, '¿tú reñiste acaso?', es decir, *um*-, 'tú', -*minago*-, "pasado télico de 'reñir' " (glosario *zinagosqua*), -*oa*, morfema interrogativo;
-*umcaqueoa*, '¿tú peleaste acaso?', es decir, *um*-, 'tú', -*caque*-, pasado télico de 'pelear' (glosario *caque*, 'pelea', pero *zecasqua* o *caquez bquysqua*, 'pelear'), -*oa*, morfema interrogativo;

Comentario:

Este texto presenta una típica estructura de dominancia sintagmática nominal -tipo b) con orden (S)OV- en la que, una vez percibido el sintagma nominal, se le añaden tres sintagmas verbales yuxtapuestos. Es notable la discordancia existente entre el presente atélico del primer verbo, y los pasados télicos de los otros dos. La razón debe buscarse en la yuxtaposición anterior, porque las entidades yuxtapuestas tienden a interpretarse como un todo a pesar de que cada verbo no puede ser libremente télico o atélico: por eso se intenta combinar el tiempo y el aspecto al objeto de producir una serie coherente; así el atélico *umgensuoa* se pone en presente, con lo cual se combina el énfasis aspectual del presupuesto de la enunciación y el énfasis temporal del puesto del enunciado (dicho de otra manera, como un verbo atélico alcanza estados resultantes en cualquier punto de su desarrollo, basta ponerlo en presente para que tenga valor perfectivo); en cambio los télicos *umminagoa* y *umcaquegoa* deben ponerse en pasado, con lo que se obtiene una combinación del puesto de la enunciación aspectual y del presupuesto del enunciado temporal, correlativa de la anterior (en otros términos que un verbo télico, al obtener estados resultantes sólo al final de su desarrollo, necesita estar en pasado para poder interpretarse como perfectivo). También resulta interesante analizar la forma *umcaqueoa* hecha sobre el radical *caque*, en vez de la variante con proforma *caquez bcuysqua* (o la forma abreviada *zecasqua*) del glosario: como dijimos arriba el tipo b) y el tipo c), que representan respectivamente el esquema oracional enfatizado desde SN y el énfasis de SV, parecen contradictorios, por lo que se prefiere una forma no perifrástica para el verbo. Finalmente obsérvese que los índices personales y subjetivos -*um*- alcanzan a todos los lexemas primarios, tanto a los tres verbos,

como al nombre: el resultado es obviamente la cohesión textual derivada del hecho de que el fondo y la figura comparten la misma frontera.

2) *Ficoa fique nzaoa bchahanoa?*

'¿Fue poco o mucho?'

La traducción literal sería:

-ficoa, '¿acaso mucho?', sobre *fie-/fique-*, 'mucho' y *-oa*, morfema interrogativo.

-fiquenzaoa, '¿Acaso poco?', sobre *fie-/fique-*, 'mucho' y *-nzaoa*, morfema interrogativo negativo.

-bchahanoa donde parece poder reconocerse el verbo *bzahansuca* o *bchahansuca*, 'pisar, atropellar', en pasado, y el morfema interrogativo *-oa*.

Comentario:

Aunque el autor del manuscrito traduce '¿fue poco o mucho?' no aparece el verbo *gy*, 'ser', sino un hiperónimo que comprende a los tres verbos de la primera oración -es decir, '¿habéis atropellado a (enojado / reñido / peleado con) muchos o pocos?'. Esto tiene que ver probablemente con el hecho de que *gy* no es un verbo, sino el sustento de un sistema de voces (existencial y atributiva) que significan evaluaciones de una situación estática, pero que se adecúan mal a la valoración cuantitativa de procesos dinámicos. En otro orden de cosas nótese que el significado "poco" está formado sobre "mucho" mediante una litotes "no es mucho": la construcción viene a equivaler a una participial existencial fosilizada. Desde el punto de vista estructural tenemos, pues, un tipo b) al que se subordina un tipo d); de ahí que el índice interrogativo del verbo se extienda, a través de la participial existencial, hasta los cuantificadores nominales.

3) *Muysca fiqua bohoza minago*

'¿con quántos auéis rreñido?'

La traducción literal sería:

-muysca, 'hombre', *fiqua*, 'cuántos', *bohoza*, 'con'.

-minago, compuesto de *m-*, 'tú', *-inago*, pasado de *zinagosqua*, 'reñir'.

Comentario:

Poco hay que añadir a lo dicho arriba. Obsérvese únicamente que *fiqua*, 'cuántos', es el mismo término que *ficoa*, '¿acaso mucho?', de arriba. El orden de palabras en el sintagma nominal es decisivo: en una estructura tipo b) no se puede empezar tematizando una incógnita y por eso es preciso anteponer el término genérico sustantivo *muysca*, que luego desarrolla un segundo

nombre adjetivado; así pues, desde el punto de vista estructural tenemos una combinación del tipo a) con el tipo b), en la que el primero se subordina al segundo.

4)

4_1) *Vm chihica boza umgyi umubso umquñada minago?*
'¿Avéis rreñido con vuestro suegro o suegra, cuñado o cuñada?'

4_2) *Vmchihica umgyo boza umminagoa?*
'¿Avéis rreñido con vuestro hierno o con vuestra nuera?'

4_3) *umguaca umgeca minago?*
'¿Avéis rreñido con vuestro hierno o con vuestra nuera?" y si fuere muger'

4_4) *umguaca umchasuaia umcuñado umgeca aboza minagoa?*
'¿Avéis rreñido con vuestro suegro, suegra, cuñado, o cuñada?'

Traducción literal de los nuevos términos:

-*chica*, 'suegro respecto del yerno'.
-*guaca*, 'suegro respecto de la nuera'.
-*gyi*, 'suegra respecto del yerno'.
-*chasuaia*, 'suegra respecto de la nuera'.
-*chica*, 'yerno respecto del suegro'.
-*guaca*, 'yerno respecto de la suegra'.
-*gyi*, 'nuera respecto del suegro'.
-*gyeca*, 'nuera respecto de la suegra'.
-*ubso*, 'cuñado respecto del otro cuñado'.
-*gyca*, 'cuñada respecto de la otra cuñada'.

Comentario:

Las estructuras sintácticas son conocidas y no merece la pena insistir en ellas. En cambio estas cuatro oraciones constituyen una excelente ocasión para ilustrar las peculiaridades semánticas del vocabulario muisca en un aspecto tan condicionado culturalmente como es el de los términos de parentesco. Resulta evidente que sin el glosario de arriba la interpretación de las preguntas anteriores es difícil al tropezar continuamente con aparentes contradicciones. Así la frase 4_1) está dirigida a un hombre que es yerno (y cuñado), la frase 4_2) a un hombre que es suegro: las denominaciones no diferencian *suegro* y *yerno*, algo parecido a lo que le sucede al español *hermano* donde tenemos *A es hermano de B* y *B es hermano de A*, lo cual en el caso muisca que estamos considerando nos daría *A es chica* (suegro) *de B* y *B es chica* (yerno) *de A*. En cambio la relación paralela entre la suegra y la nuera, manifestada en 4_3) y 4_4), funciona con términos diferentes, de forma parecida a lo que, en este caso, se da en español con estas mismas denominaciones: *A es chasuaia* (suegra) *de B* y *B es gyeca* (nuera) *de A*. En el caso de las relaciones que combinan generación y sexo diferenciados -es decir la de suegro/nuera y la de

suegra/yerno- parece que tenemos una combinación de los dos procedimientos anteriores: *guaca* es la denominación general de los hombres, tanto del suegro (desde la nuera) como del yerno (desde la suegra); *gyi* es la denominación general de las mujeres, tanto de la suegra (desde el yerno), como de la nuera (desde el suegro); este sistema se parece al del inglés *brother/sister*, aunque no sea enteramente equivalente: *brother* es el nombre de los hermanos, lo sean de hombres *-John's brother-* o de mujeres *-Mary's brother-*, en tanto *sister* es el nombre de las hermanas, bien de hombres *-John's sister-*, bien de mujeres *-Mary's sister-*. Las relaciones de cuñado y cuñada sólo están marcadas entre individuos del mismo sexo, ya sea masculino *-ubso-*, ya femenino *-gyca-*: por eso cuando hay que expresar relaciones cruzadas, como en 4_1) y 4_4) se emplean los términos españoles. Desde el punto de vista estructural este sistema maneja las mismas oposiciones de que se sirve el senneca estudiado por Lounsbury[109], la de "masculino vs. femenino" y la de "cruzado vs paralelo" (junto con la de "mayor vs. menor" que aparece p.ej. en *guia*, 'hermano mayor' y *cuhuba*, 'hermano menor'): es notable que también en muisca el término marcado de la oposición de sexo parezca ser el masculino, pues el femenino tiene un carácter más general, porque *gyca/gyeca*, que parecen variantes alomórficas, son una denominación valedera tanto para cuñada<>cuñada como para suegra>nuera (tal vez haya que poner en relación estos hechos con el predominio de la línea femenina en la sucesión al trono del *zipa* -lo heredaba el hijo primero de la hermana mayor-).

5)

5_1) *Vmgui boza umcaquyoa?*
'¿Avéys peleado con vuestra muger?'

5_2) *Vmsaoa boza?*
'¿Con vuestro marido?'

Nuevos términos:

-gui, 'esposa'; *sahaoa*, 'esposo'.

Comentario:

La traducción es obvia y no añade nada a lo ya conocido. Lexicológicamente es notable que la relación "nuera(>suegro)" y "suegra(>yerno)" se exprese con un mismo término, *gyi*, el cual parece relacionado con el *gui*, 'esposa', de 5): en cualquier caso, y al igual que en senneca, la relación cruzada parece ser más general que la paralela.

6) *Muysca atebe muhuc auaicansuoa?*
'¿Aborreséis a alguien?'

[109]Lounsbury, F. G. 1963. The structural analysis of kinship semantics. *Proceedings of the Ninth International Congress og Linguistics*. The Hague: Mouton. 1073-1093.

Traducción literal:

-*muysca*, 'ser humano' (referido a los indios); *atebe*, 'alguno', formado sobre *ata*, 'uno' y -*be*, partícula interrogativa.
-*muhuc auaicansuoa*, '¿aborreces acaso?'.

Comentario:

Esta oración es interesante porque a primera vista parece incurrirse en una contradicción, pues el objeto directo *muysca atube* coexiste con un pronombre de objeto de la 5ª clase como *muhuc*. Sin embargo obsérvese que este clítico es de 2ª persona del singular, es decir que no es correferencial con el objeto directo y literalmente lo que tenemos es '¿existe en tí aborrecimiento respecto a alguien?'. Podríamos caracterizar por tanto la estructura oracional como una muestra de tipo b) -oración con preeminencia global de SN- en la que SN desarrolla a su vez el tipo a) -y así *atebe* es un sustantivo adjetivado que expande a *muysca*- y SV está conformado internamente según el tipo c) -de hecho el glosario recoge dos variantes para "aborrecer", siempre con pronombre objeto, la que aparece en esta oración y una segunda con la proforma (*chahan abqusqua*)-. La razón de esta alternancia podría estribar en que *zuk* (y *muk*) está formado sobre la serie *zy*, *um*, etc, en tanto *chan* (y *man*) responde a *cha*, *ma*; los primeros caracterizan procesos triactanciales que "salen" del ámbito verbal (son subjetivos y personales), los segundos procesos mediopasivos que se quedan en el mismo: por eso se escoge la variante *muhuc* (*/muk/*) cuando es preciso poner en relación el tipo verbal c) con el tipo nominal a) a través del esquema de encabalgamiento b).

7) *Cha atube com fucha atube umguoa com umthyquaoa?*
'¿Auéys muerto o herido algún hombre o muger?'

Vocabulario:

-*cha*, 'varón'; *fucha*, 'mujer'.
-*umguoa*, '¿mataste acaso?', formado sobre el verbo télico *bgusqua* a base de *um*-, 'tú', -*(b)gu*-, pasado con pérdida de [*b*] al preceder [*m*], -*oa*, morfema interrogativo.
-*umthyquaoa*, '¿heriste acaso?', formado sobre el verbo atélico *bthyhypquasuca* a base de *um*-, -*(b)thy(p)qua*- y -*oa* de forma similar al anterior.

Comentario:

La traducción de esta oración es inmediata sin más que acudir al significado de los términos y a los patrones estructurales ya conocidos. Sin embargo es interesante plantear el caso de la partícula *com* que en esta frase se traduce por la disyuntiva 'o'. El glosario del manuscrito de Bogotá sólo incluye la partícula postpuesta *-bi* : *"O, conjunçión disjuntiba. Bi, puesto al fin; como, dime si es Pedro o Juan o Fransisco, Pedrobi, Juanebi, Fransiscobi xin chahac uzu, poniendo al fin del postrer bi esta partícula xin* (González, 284-85). Adviértase que en la pregunta 7) *com* tiene sentido disyuntivo inclusivo -el del latino *vel*, es decir 'muerto y/o herido a algún hombre y/o mujer', en tanto que *-bi*, como evidencia el ejemplo del manuscrito 158 era disyuntivo exclusivo -el sentido del latín *aut*, esto es "o bien A, o bien B"-. Ello traslada nuestro problema al dominio de la coordinación inclusiva. En muisca la copulativa 'y' se expresaba mediante la partícula de futuro *nga*: *A nga B* quería decir A+postpuesto+B (ello confirma, de rechazo, el valor que atribuíamos al futuro en 3.2). Por ello me atrevo a proponer que este *com* inclusivo podría ser un alomorfo de la partícula *co* que también se unía al futuro con valor exhortativo para obtener sentido de mandato postpuesto (y, en efecto, el "o" inclusivo del español se da en este tipo de contextos: *come o bebe lo que quieras*): *"El futuro, deste modo [imperativo] se suple también por el futuro dicho, añidiendo esta partícula .Co. que denota preuencion. o exortacion..."* (Lugo, 23-R).

8) *Muysca atube muhcauaicansuca mpquacanga abgybe umgaoa?*
'¿Por querer mal alguna persona auéisle desseado la muerte?'

Traducción literal:

-muysca atube, 'persona alguna'.
muhcauaicansuca, esto es *muhuc auaicansuca*, "pronombre objeto de 2ª persona singular + presente atélico de 'aborrecer', es decir, 'en tí hay aborrecimiento (respecto a alguna persona)'.
-mpquanga abgybe umgaoa, donde encontramos *mipqua*, forma problemática + *nga*, "índice de futuro" + *abgybe*, 'su muerte' + *umgaoa*, verbo auxiliar en pasado, 2ª persona e interrogativo.

Comentario:

Se trata de una estructura bastante compleja y altamente idiomática. Como dice el manuscrito de Bogotá: *"Desear, dísese con el partiçipio de futuro del verbo juntándole el uerbo aguene, como se uerá por los exemplos çiguientes. Deseo yrme. Chasienga cuhuc aguene. Si deseas confesarte, confesar maquinga cuhuc aguenan. Si yo deseara confesar, confesar chaquinga cuhucu aguecusan; de suerte que la uariaçión de los tiempos a de ser en el verbo aguene, el qual a de ser çiempre de tersera persona, pero desotro uerbo, siempre se queda el mismo partiçipio de futuro y solamente se le muda la persona. Compañero del aguene es también este verbo agasqua, el qual sirue para tiempos que no uiene bien el aguene...Ai este partiçipio cuhupqua, que es compañero del partiçipio, cuhuc aguequa, de manera que son sinónimos"*(González, 237). Así pues "desear X" se construye con "el participio de futuro de X (pronombre de la serie

personal + *X* + *nga*) + pronombre objeto de la 5ª clase + *aguene / agasqua*". En el ejemplo que nos ocupa es fácil ver que el auxiliar elegido ha sido *agasqua* -la forma *umgaoa*-. Sin embargo no hay verbo X, sino un sustantivo -*abgybe*-: por eso se emplea el participio alternativo *mpquac*, similar a *cuhupqua*, variante de *cuhuc aguequa*, pero en 2ª persona *m*- y no en 1ª*c*-, y es a este compuesto al que se añade el índice de futuro *nga*. En definitiva que tenemos dos auxiliares, *aguene* (en *mpquacanga*), que introduce el sustantivo *abgybe* y atrae el pronombre objeto, y *agasqua* -*umgaoa*-, que rige toda la estructura. El resultado conjunto sería parafraseable por '¿tú el que deseará su muerte acaso fuiste?'. Es de destacar que el sustantivo *abgybe* se postpone a *mpquacanga*, pero se antepone a *umgaoa*: ello demuestra que el verdadero verbo, con el orden conocido SOV, es este último, y que el participio ha traspasado la frontera verbal para convertirse en un seudo adjetivo; dicho en términos estructurales: entre el tipo b), que impone el objeto inmediatamente antepuesto al verbo, y el tipo c), que desglosa un participio delante del verbo, se ha impuesto el esquema oracional b), como dominante, sobre el esquema sintagmático c). Poco hay que decir de la primera oración -literalmente 'persona alguna aborreces'-. Tan sólo nótese que la subordinación de un segmento al otro se produce de forma implícita y no mediante un conector como en español: probablemente el mero orden textual -"A: en tí hay aborrecimiento respecto a alguna persona / B: ¿tú el que deseará su muerte acaso fuiste?"- es suficiente para implicar una relación de causa a efecto.

Como se puede ver, la complejidad de la lengua muisca no desmerece de las estructuras oracionales de las lenguas indoeuropeas. Su tipo oracional, resultante del encabalgamiento de dos estructuras sintagmáticas, es capaz de garantizar un gran número de combinaciones: aunque el fragmento analizado arriba es evidentemente muy breve, tiene la virtud de reunir en poco espacio gran cantidad de posibilidades combinatorias, razón por la que lo hemos escogido para dar una idea de la estructura de esta lengua en el discurso real.

Gramática muisca

Angel López-Garcia

LINCOM Studies in Native American Linguistics 01

1995
LINCOM EUROPA
München - Newcastle